

# ¿QUÉ OPINA LA SOCIEDAD MEXICANA DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA?

**GERARDO MALDONADO**  
**ELENA SÁNCHEZ-MONTIJANO**  
**SANDRA MARTÍNEZ**

Una breve revisión con datos de  
la encuesta *“México, las  
Américas y el Mundo: Opinión  
pública y política exterior”*



DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA  
EN MÉXICO

---

## Advertencia

Los Documentos de Trabajo del CIDE son una herramienta para fomentar la discusión entre las comunidades académicas. A partir de la difusión, en este formato, de los avances de investigación se busca que los autores puedan recibir comentarios y retroalimentación de sus pares nacionales e internacionales en un estado aún temprano de la investigación.

De acuerdo con esta práctica internacional congruente con el trabajo académico contemporáneo, muchos de estos documentos buscan convertirse posteriormente en una publicación formal, como libro, capítulo de libro o artículo en revista especializada.

---

D.R. © 2023, Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C.  
Carretera México Toluca 3655, Col. Lomas de Santa Fe, 01210,  
Álvaro Obregón, Ciudad de México, México.  
[www.cide.edu](http://www.cide.edu)

[www.LibreriaCide.com](http://www.LibreriaCide.com)

Oficina de Coordinación Editorial  
[editorial@cide.edu](mailto:editorial@cide.edu)  
Tel. 55 5081 4003

ISBN CIDE: 978-607-8791-45-3

D.R. © 2023, Konrad Adenauer Stiftung México (KAS-México)  
Río Guadiana No. 3, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500  
Ciudad de México, México.  
[www.kas.de/es/web/mexiko](http://www.kas.de/es/web/mexiko)

# CONTENIDO

3 AGRADECIMIENTOS

5 RESUMEN

7 INTRODUCCIÓN

**CAPÍTULO 1.** Metodología y objetivos ..... 9

**CAPÍTULO 2.** Sobre la relevancia de la migración internacional: Afectación y confianza ..... 11

**CAPÍTULO 3.** Opiniones diversas sobre poblaciones extranjeras ..... 15

**CAPÍTULO 4.** La contribución y la integración de las y los extranjeros a la sociedad mexicana ..... 21

**CAPÍTULO 5.** Preferencias de medidas políticas hacia inmigrantes desarrolladas por el gobierno ..... 25

**CAPÍTULO 6. Sobre las percepciones de las personas  
en situación de protección internacional**

27

31

**CONCLUSIONES**

35

**REFERENCIAS**

37

**ANEXO**

# AGRADECIMIENTOS

**R**ealizar una vez más el proyecto “*México, las Américas y el Mundo (MAM)*” en 2021 y elaborar este documento —superando adversidades financieras, sanitarias, organizativas— se consiguió gracias a la generosidad y el apoyo incondicional de diversas instituciones y, en especial, de personas que han sido no solo socios estratégicos, sino amigas y amigos sin titubeos. Debemos comenzar con la Fundación Konrad Adenauer (KAS) en México, en especial a su representante en México, el Dr. Hans Blomeier, y de manera muy destacada al Lic. Patricio Garza Girón, gerente de proyectos. Cuando estábamos a punto de “tirar la toalla”, ellos nos demostraron su confianza y compromiso y aportaron los recursos para iniciar el levantamiento de la encuesta a población nacional que da sustento al proyecto. Casi al mismo tiempo, la Delegación de la Unión Europea en México nos permitió comentarles de nuestro trabajo y no solo mostraron un interés muy especial en los resultados a lo largo del tiempo, también nos apoyaron con recursos económicos para avanzar con el levantamiento.

También debemos mencionar que, cuando menos lo esperábamos, representantes de la Embajada de los Estados Unidos de América en México se acercaron para darnos la buena noticia de que, una vez, como ha ocurrido desde el inicio del proyecto, podían ayudarnos financieramente y en la difusión de los resultados. Expresamos también nuestro agradecimiento al equipo de DATA: Opinión Pública y Mercados, en particular a su director, el Dr. Pablo Parás. Queremos reconocer no solo su impecable labor en el levantamiento y procesamiento de la información, que fue realizado con un estricto rigor metodológico, sino todas las muestras posibles —incluso inimaginables— de confianza en nosotros y nuestro proyecto.

Este trabajo no sería posible sin el esfuerzo y amistad del talentoso equipo que integra la División de Estudios Internacionales del CIDE. Reconocemos y agradecemos a su director pasado, Dr. Pablo Kalmanovitz, y en especial a la directora actual, Dra. Ninfa Fuentes, por su apoyo, así como a la Dra. Lorena Ruano, Lic. Yolanda Muñoz y Lic. Janette Corona, por el seguimiento al proyecto.

Gerardo Maldonado quiere agradecer de manera especial el apoyo de la Comisión México-Estados Unidos para el Intercambio Educativo y Cultural

## AGRADECIMIENTOS

(COMEXUS) por la concesión muy honorable de la Cátedra México y la Beca Fulbright-García Robles para realizar una estancia sabática en el Katz Center for Mexican Studies de la Universidad de Chicago en Estados Unidos entre 2021 y 2022. La estancia en Chicago me permitió rediseñar el cuestionario, planear y supervisar el levantamiento y elaborar este documento. Por último, debo agradecer a los profesores Mauricio Tenorio y Emilio Kourí, en Chicago, y a la Lic. Jessica Contreras, en COMEXUS, su protección y apoyo en momentos difíciles.



# RESUMEN EJECUTIVO

**E**l presente texto presenta los principales resultados extraídos de la encuesta “*México, las Américas y el Mundo: Opinión pública y política exterior*” sobre el fenómeno de la movilidad humana. En un contexto de creciente complejidad de los flujos migratorios los datos muestran que la migración internacional no es considerada como uno de los temas que más afectan al país, ni a la sociedad mexicana en lo personal.

La mayoría de las personas encuestadas tiene una opinión buena o muy buena sobre los extranjeros que viven en el país, pero esta opinión es menor y más diversa cuando se especifican distintas nacionalidades de origen: posiciones favorables hacia estadounidenses, españoles, chinos, argentinos y cubanos y negativas hacia venezolanos, guatemaltecos, haitianos y hondureños. De igual forma se encontró que las personas refugiadas están peor valoradas que la población inmigrante en general.

Además, la sociedad mexicana opina que los extranjeros hacen contribuciones económicas y traen ideas innovadoras al país y están mayoritariamente en desacuerdo con que la población extranjera debilita las costumbres o quita empleos. En cuanto a los derechos de la población migrante, la mayoría de la sociedad mexicana está a favor de que tengan acceso a derechos como la educación y la salud o al mercado de trabajo. Sin embargo, hay un aumento en la percepción de que los extranjeros aumentan la inseguridad y que pueden provocar un aumento de los contagios de la COVID-19.







# INTRODUCCIÓN

¿Cuál es el panorama de las migraciones internacionales para México hoy? La respuesta directa a esta pregunta es que la movilidad humana que está teniendo lugar en el país es cuantiosa, compleja y heterogénea: los datos son claros. Desde el siglo pasado, la principal característica de México como país de movilidad humana es la enorme cantidad de nacionales que se encuentran fuera del país. Más de 12 millones de ciudadanas y ciudadanos mexicanos viven en el extranjero (Instituto de los Mexicanos en el Exterior, 2020). De acuerdo con datos del INEGI (2021), entre 2005 y 2010, más de 1.6 millones de personas mexicanas salieron del país; entre 2010 y 2015, esta cifra fue mayor a 1.1 millones y, entre marzo de 2015 y marzo de 2020, las personas que marcharon fueron más de 800 mil. A pesar del descenso de estos últimos años, la cifra de mexicanos y mexicanas que fueron al extranjero sigue siendo muy significativa.

Si bien el fenómeno de la emigración prepondera en el país, en los últimos años ha habido un crecimiento importante de otros tipos de flujos migratorios. Más de 1.2 millones de personas extranjeras residen en México en situación regular, lo que implica un incremento de 123% desde 2000 (United Nations, 2020). Aun así, la cifra no representa más de 1% de la población del país. El número de trámites migratorios tampoco ha parado de crecer, en 2021 superó los 250 mil (UPMRIP, 2022). De igual forma, la protección internacional de personas también tuvo un crecimiento importante: si hace una década, en 2013 (primeros datos disponibles), las solicitudes de refugio eran 1,296, en 2021 se incrementaron por encima de 130 mil (COMAR, 2022). También es importante resaltar el número de retornados mexicanos desde Estados Unidos: los datos más confiables en este sentido son los de personas repatriadas por las autoridades estadounidenses, que 2021 superaron las 225 mil (UPMRIP, 2022). Finalmente, el tránsito, uno de los fenómenos con mayor relevancia social, política y mediática en el país, sigue aumentando. Si el máximo de aprehensiones de migrantes centroamericanos en tránsito irregular por México durante la década de 2000 alcanzó los 400 mil, en 2019 estos superaron los 800 mil (Rodríguez Chávez, 2022).

Esta breve descripción de la realidad migratoria internacional en México está caracterizada por un contexto político, social y económico en el continente americano atípico, marcado por la pandemia sanitaria producida por la COVID-19 y, posteriormente, la crisis global de inflación y estancamiento económico (Sánchez-Montijano, 2022b). Los gobiernos de toda América respondie-

ron, primero, restringiendo la movilidad y cerrando las fronteras (Prunier y Salazar, 2021); segundo, generando políticas de securitización a lo largo de los recorridos migratorios basados en buena medida en procesos de militarización (Del Monte Madrigal, 2021) y, tercero, desarrollando políticas de externalización, haciendo responsables a los países vecinos del control y retención de los flujos migratorios (Torre Cantalapiedra, 2021); poniendo escasa atención en los procesos de asentamiento e integración. El efecto sobre la población migrante fue inmediato, generando un incremento de la vulnerabilidad, en buena medida, por la falta de acceso a servicios sociales (CEPAL, 2021; Freier y Castillo Jara, 2021), pero también por un aumento de los distintos tipos de violencia a los que están expuestos (Prunier y Salazar, 2021). Además, cabe mencionar la presencia cada vez mayor de episodios xenófobos en diferentes partes del continente y de un discurso político cada vez más extendido contra la población migrante (Carter-Thullier et al, 2021).

A partir de lo anterior, en este documento nos preguntamos qué opinan las y los mexicanos de las personas migrantes extranjeras que residen y transitan por el país. Para ello mostramos los datos recogidos por el proyecto de opinión pública “*México, las Américas y el Mundo*” durante la última década, pero con énfasis en el levantamiento reciente de 2021. El documento está desarrollado en seis secciones. En la primera, reseñamos las características metodológicas y los objetivos de la encuesta. En la segunda mostramos resultados sobre la relevancia de la migración internacional para la sociedad mexicana. La tercera sección se enfoca en la opinión pública en México sobre las personas extranjeras: en general, por distintas nacionalidades y con foco en las provenientes de Centroamérica. En la sección cuarta mostramos los datos de opinión sobre la contribución de los extranjeros a la sociedad y la pertinencia de darles acceso a derechos. La quinta sección expone resultados sobre las preferencias ciudadanas sobre medidas políticas hacia inmigrantes irregulares desarrolladas por el gobierno de México. Y en la sexta sección nos centramos en las percepciones sobre personas en situación de protección internacional (refugiados y huidos por temor). Cerramos el documento con algunas conclusiones e interpretaciones sobre los resultados.

# METODOLOGÍA<sup>1</sup> Y OBJETIVOS

Los datos presentados en este documento provienen de seis encuestas realizadas cada dos años desde 2010<sup>2</sup> —excepto en el último levantamiento de 2021 que demoró un año más como consecuencia de la pandemia de COVID-19— a muestras probabilísticas representativas de la población nacional en México. Los tamaños de las muestras han variado entre 1,500 y 2,400 personas encuestadas, dependiendo de la disponibilidad de recursos y del diseño muestral. Los resultados permiten generar estimaciones sobre opiniones, percepciones y comportamientos de la población en México que cumple con tres criterios: contar con 18 años cumplidos o más al momento de la encuesta; tener nacionalidad mexicana y residencia en el país. Además, en cada levantamiento se han realizado muestras estratificadas de tres regiones: frontera norte, la región sur-sureste y el resto del país.

Todas las encuestas se realizaron cara a cara en hogares particulares en cuestionarios impresos en papel y, para los años recientes, con dispositivos electrónicos. El proceso de muestreo se realizó en tres etapas: en la primera se eligieron aleatoriamente secciones electorales definidas por el Instituto Nacional Electoral (INE); después, dentro de cada sección electoral, se seleccionaron aleatoriamente dos manzanas de población y, por último, también aleatoriamente, se seleccionaron los hogares donde realizar las encuestas.

“*México, las Américas y el Mundo: Opinión Pública y Política Exterior*” es la única encuesta en América Latina especializada en conocer y cuantificar las opiniones, actitudes y preferencias sobre asuntos internacionales. Su objetivo principal es medir las opiniones a largo plazo sobre política exterior y relaciones internacionales y no opiniones inmediatas sobre temas de coyuntura. Tiene una visión integral que le permite cubrir una gama amplia de temas sociales, culturales, económicos y políticos. El diseño metodológico permite hacer comparaciones en el tiempo (2004-2021), en distintos ámbitos geográficos (nacional, norte, centro y sur) y sociodemográficos (sexo, edad, ingresos, niveles educativos, población urbana/rural, entre otros).

<sup>1</sup> Al final del documento está el Anexo con las características metodológicas detalladas de cada levantamiento.

<sup>2</sup> El proyecto “*México, las Américas y el Mundo*” comenzó a levantar encuestas de opinión pública en 2004 y desde el inicio se incluyeron algunas preguntas sobre población extranjera. Sin embargo, decidimos mostrar los resultados a partir del levantamiento de 2010, pues en ese momento se incluyeron en el proyecto y, por lo tanto, en el cuestionario diversas secciones dedicadas a recolectar información sobre aspectos relacionados con las migraciones internacionales, no solo la opinión de la sociedad sobre poblaciones extranjeras, también sobre emigración y emigrados desde el país y migrantes de retorno.

## CAPÍTULO 1. METODOLOGÍA Y OBJETIVOS

El proyecto en general, así como este documento de trabajo, está dirigido a un público amplio: funcionarios del sector público mexicano y de otros países, en especial cuerpos diplomáticos y funcionarios del servicio exterior en el extranjero. También será útil para quienes toman decisiones en los sectores privado y social. Además, será de interés y provecho para estudiantes e investigadores de la política exterior y las relaciones internacionales mexicanas, así como quienes se dediquen a formular políticas públicas y estrategias de comunicación social. La encuesta es un instrumento que permite realizar investigaciones académicas comparativas y rigurosas. Por ello, toda la información de 2004 a 2021 sobre los levantamientos en México y otros países de América Latina (bases de datos, cuestionarios, tablas descriptivas, reportes) está disponible de forma gratuita y pública en el sitio: [www.lasamericasyelmundo.cide.edu](http://www.lasamericasyelmundo.cide.edu)



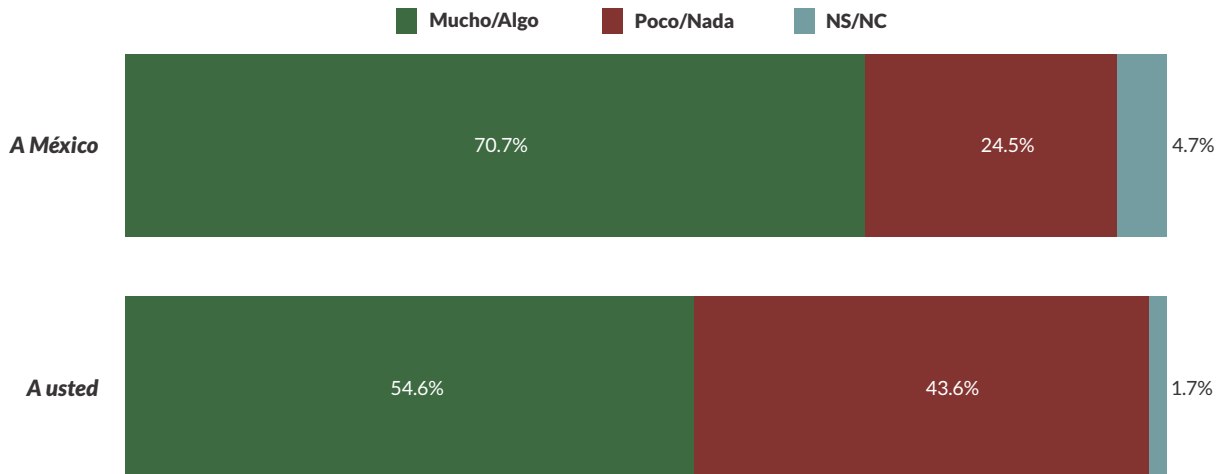
## CAPÍTULO 2.

# SOBRE LA RELEVANCIA DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL: AFECTACIÓN Y CONFIANZA

**P**ara conocer las actitudes y opiniones de la sociedad mexicana sobre las poblaciones extranjeras es necesario presentar el contexto general donde se desarrollan. En primer lugar, ¿qué tan importante es para las y los mexicanos el fenómeno migratorio internacional? A fin de responder, mostramos el resultado de una pregunta sobre el grado de afectación que las y los individuos perciben sobre este asunto, desde una perspectiva tanto personal como nacional. Como se muestra en la Gráfica 1, 70.7% considera que este asunto, con implicaciones mundiales, afecta mucho o algo a México, mientras que 24.5% cree que poco o nada y 4.7% no tiene opinión respecto al tema. Cuando se analiza la afectación individual, 54.6% cree que la migración internacional les afecta mucho o algo de forma directa, 43.6% considera que poco o nada, y solo 1.7% no mantiene una opinión.<sup>3</sup> Estos datos muestran dos resultados. Por un lado, la gran mayoría de la población mexicana considera que la migración internacional es un asunto que les afecta tanto en lo individual como en lo nacional; pero, por el otro, que esta afectación es mayor para México en su conjunto que para las y los encuestados en lo personal: la diferencia en esta opinión es de más de 16 puntos porcentuales.

<sup>3</sup> Cabe anotar que esta segunda pregunta tuvo un cambio significativo respecto al levantamiento previo en 2018-2019, pues disminuyó su importancia en casi 7 puntos porcentuales: en el levantamiento previo, 61% de las y los mexicanos consideraban que la migración internacional les afectaba mucho o algo.

**GRÁFICA 1. IMPORTANCIA DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL, 2021.**  
 ¿Qué tan le afectan [...] los siguientes asuntos mundiales? La migración internacional



Fuente: Elaboración propia con base en *México, las Américas y el Mundo* (2021).

Pareciera que las y los mexicanos son conscientes de la relevancia que tiene el fenómeno migratorio desde una perspectiva nacional y, quizá, por lo tanto, para la política internacional (especialmente en las relaciones con Estados Unidos y Centroamérica) y la política nacional (gestión de fronteras, tránsito y acomodación). En cambio, al ser cuestionados desde la dimensión individual, responden que el hecho migratorio no tiene un efecto tan directo sobre sus vidas.

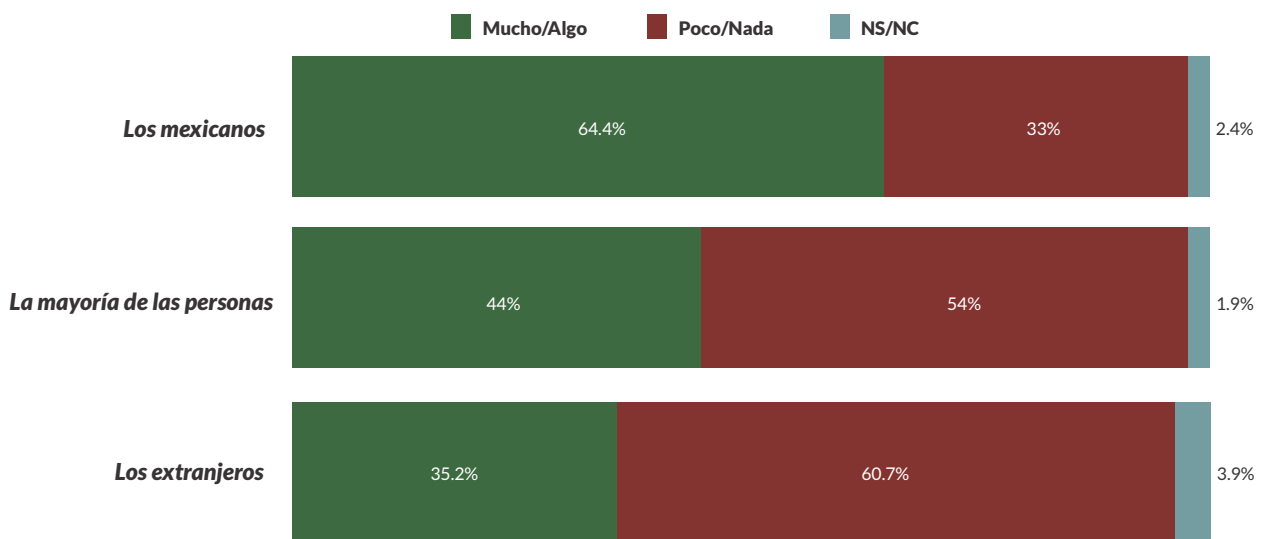
A pesar de esta relevancia inicial que arrojan los resultados, lo cierto es que al comparar la importancia de este tema respecto a otros asuntos mundiales, los resultados muestran que la migración internacional está entre las cuestiones que se perciben con menor afectación. De 12 asuntos sobre los que se les preguntó a las y los encuestados en 2021, la migración ocupa la décima posición de afectación nacional y la penúltima posición de afectación personal, muy cercana a temas como las armas nucleares, el terrorismo internacional y las guerras en otros países.<sup>4</sup> Es decir, que, a pesar del alto porcentaje de afectación que manifiesta la población nacional sobre la migración internacional, no es uno de los temas que perciban que más les importe.

En segundo lugar, ¿qué tanto confían las y los mexicanos en la población extranjera, respecto a otros grupos? El asunto de la confianza en grupos sociales es relevante pues es una de las bases para la cohesión social dentro de cualquier país. Los datos resultan interesantes dado que se puede concluir, como podría ser esperable, que existe una mayor confianza en los connacionales que en la mayoría de las personas o que en los extranjeros, en particular. En la Gráfica 2 se observa que los porcentajes de confianza entre mexicanos y

<sup>4</sup> Los resultados se pueden consultar en Gerardo Maldonado, Jorge Schiavon, Sandra Martínez y Enrique López, *“La opinión pública mexicana y la política exterior: ¿Cómo enfrentan las inseguridades del mundo?”*, Documento de Trabajo de la División de Estudios Internacionales, CIDE, 2023.

extranjeros son opuestos: mientras que 64.4% confía mucho o algo en los mexicanos y 33% confía poco o nada en ellos, 60.7% confía poco o nada en los extranjeros y 35.2% mantiene una opinión favorable. En medio de esto, 44% de las y los encuestados dijo confiar mucho o algo en la mayoría de las personas (lo que se denomina “confianza general”) y, en cambio, 54% dijo confiar poco o nada. Es decir que la mayoría de la sociedad mexicana siente confianza hacia sus connacionales, pero tiene bastante menos confianza en la mayoría de las personas y en los extranjeros, más de veinte puntos porcentuales de diferencia.

**GRÁFICA 2. CONFIANZA EN DISTINTOS GRUPOS DE PERSONAS 2021.**  
 ¿Cuánto confía en cada una de las siguientes instituciones, grupos o personas?



Fuente: Elaboración propia con base en *México, las Américas y el Mundo* (2021).

Estos porcentajes son consistentes con el levantamiento pasado (2018-2019), donde la opinión pública, en las respuestas de mucho o algo, mantiene en primer lugar la confianza hacia los mexicanos (70%), en segundo hacia la mayoría de las personas (50%) y finalmente hacia los extranjeros (35%). Aun así, resulta interesante señalar la caída de 6 puntos porcentuales de confianza hacia la propia población nacional, muy probablemente explicado por la situación de crisis sanitaria, económica y de seguridad que está viviendo el país actualmente. Aunque no hubo modificación en la confianza hacia los extranjeros. En este sentido, parece necesario advertir que este dato debe seguirse con detenimiento, ya que puede mostrar el deterioro de la confianza dentro de la propia sociedad y, por tanto, de un elemento que tensiona la cohesión social.

En resumidas cuentas, las actitudes y preferencias de la sociedad mexicana sobre las poblaciones extranjeras en el país se ubican en una situación poco favorables para estas poblaciones desde la perspectiva de la sociedad. Por un lado, la migración internacional es un asunto que se percibe que afecta más al país que a las y los propios encuestados y que es menos relevante que otros asuntos mundiales. Por el otro, los extranjeros son un grupo poblacional que

## CAPÍTULO 2. SOBRE LA RELEVANCIA DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL: AFECTACIÓN Y CONFIANZA

provoca menor confianza que la mayoría de las personas y, sobre todo, que los propios connacionales. Ahora bien, estos resultados son de inicio muy interesantes dado que, como se mostrará en la sección siguiente, en términos generales, la población mexicana tiene una buena opinión de las y los extranjeros.



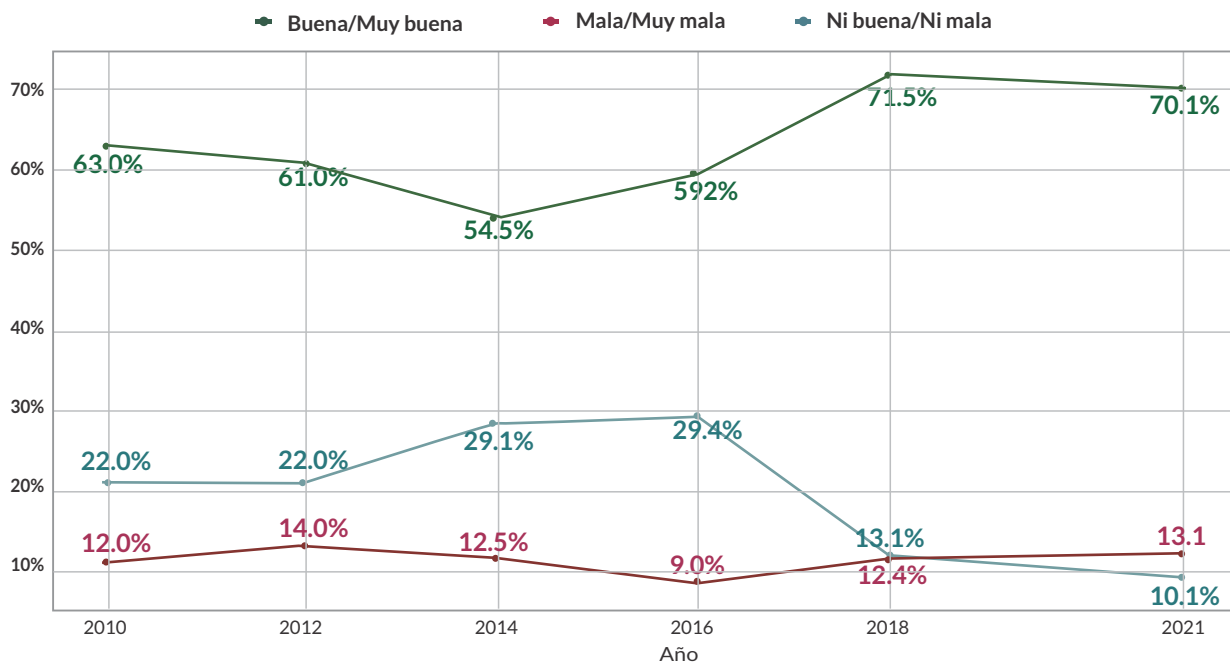
## CAPÍTULO 3.

# OPINIONES DIVERSAS SOBRE POBLACIONES EXTRANJERAS

¿Cuál es la opinión general en México sobre los extranjeros? ¿Ha sido estable durante más de una década o, por el contrario, es fluctuante y receptiva a eventos ocurridos en el contexto, en especial a las crisis recientes? Para responder a la primera pregunta podemos afirmar que, en términos generales, las y los extranjeros son vistos de forma bastante positiva por la sociedad mexicana. Como se observa en la Gráfica 3, 70.1% tiene, en el último levantamiento de 2021, una buena o muy buena opinión. Además, en términos de la segunda pregunta, como se muestra en la misma Gráfica, la opinión positiva sobre los extranjeros ha sido mayoritaria por más de una década. Por un lado, en comparación con los resultados de 2010 aumentó 7

### GRÁFICA 3. OPINIÓN GENERAL SOBRE LAS PERSONAS EXTRANJERAS EN MÉXICO, 2010-2021.

¿Cuál es su opinión sobre los extranjeros en México?



Fuente: Elaboración propia con base en *México, las Américas y el Mundo* (2010-2021).

puntos porcentuales, estando este porcentaje entonces en 63%. Por el otro, el crecimiento más importante ocurrió en 2018, cuando pasó de 59% a 71%, más de 12 puntos porcentuales.

Vale la pena reparar que este aumento se produjo gracias a la disminución de las personas que reportaron no tener una opinión ni buena ni mala. De hecho, se observa una disminución continua de esas actitudes neutrales hacia los extranjeros, en la medida que solo 10.1% mostró tener esta posición en los últimos datos recogidos en 2021; en 2016 esta neutralidad estaba en 29.4%. Ante estos datos, se puede afirmar que la sociedad mexicana está formándose, cada vez en mayor medida, una opinión más clara sobre las y los extranjeros, ya sea esta positiva o negativa.

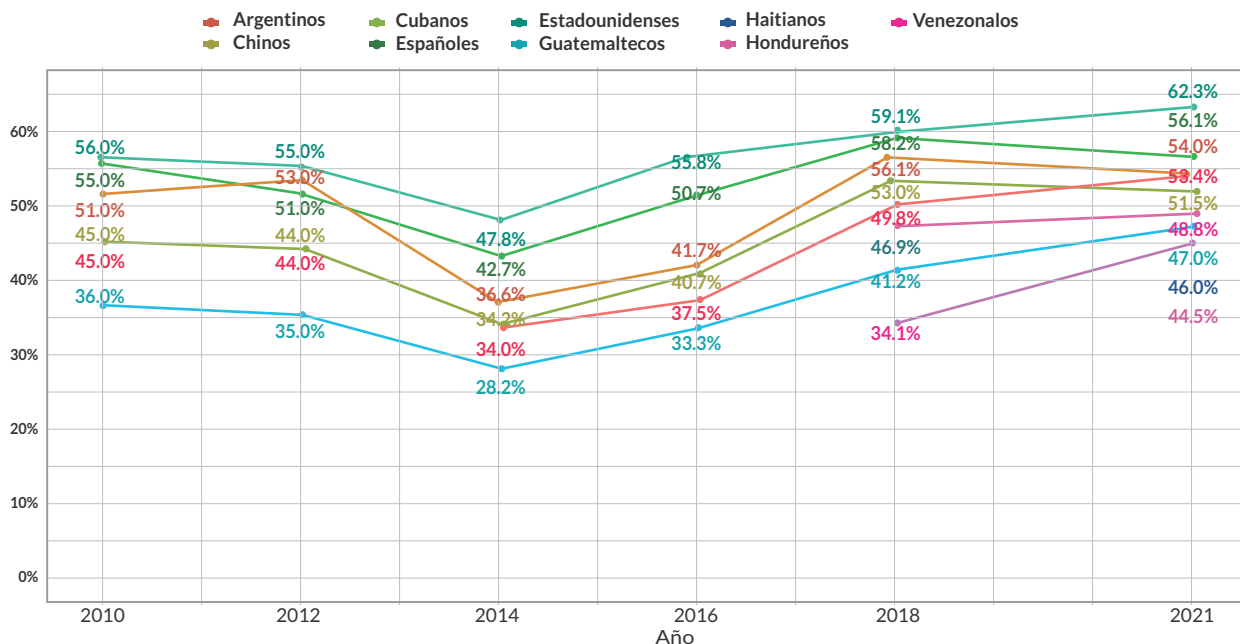
Además de lo anterior, las opiniones negativas se han mantenido constante a lo largo del tiempo, cuyo porcentaje menor ha sido 9% (2016) y el mayor 14% (2012). En 2021 este porcentaje fue de 13.1%. A pesar de las caravanas, de las políticas restrictivas del gobierno mexicano o de Estados Unidos, de la pandemia de COVID-19 o del incremento de los discursos o actitudes xenófobas, cada vez más presentes a lo largo del continente americano, lo cierto es que los niveles de actitudes negativas hacia los extranjeros no se han incrementado; menos de un punto desde el año 2018. En definitiva, podemos afirmar que la sociedad mexicana no es especialmente xenófoba.<sup>5</sup>

La buena actitud mostrada hacia las y los extranjeros en general tiene amplias disonancias cuando se les pregunta por diferentes nacionalidades. La Gráfica 4 muestra que en 2021 las y los mexicanos tienen mayoritariamente mejores opiniones hacia los estadounidenses (62.3%), seguido por españoles (56.1%), chinos (54%), argentinos (53.4%) y cubanos (51.5%). Sin embargo, otras nacionalidades obtienen porcentajes menores de opinión positiva: venezolanos (48.8%), guatemaltecos (47%), haitianos (46%) y, en el último puesto, hondureños (44.5%). También como se muestra en esta Gráfica, con los datos a través del tiempo, es posible afirmar que los mexicanos mantienen un orden claro en cuanto a la opinión sobre distintos grupos de extranjeros: en todos los levantamientos la opinión es más favorable hacia los estadounidenses y españoles que hacia los latinoamericanos y chinos. Sin embargo, cabe señalar que la opinión general sobre los extranjeros siempre es mayor a la opinión que se tiene sobre cada una de las distintas nacionalidades por separado.

<sup>5</sup> Estos datos confirman resultados de otras encuestas similares realizadas en el país. Véanse: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 2018; Haas Paciuc *et al.*, 2020; Haerpfner, 2022.

### GRÁFICA 4. OPINIÓN SOBRE GRUPOS DE PERSONAS EXTRANJERAS EN MÉXICO, 2010-2021.

En general, ¿cuál es su opinión sobre los extranjeros que viven en México?  
(Opciones de respuestas graficadas: Buena y Muy buena).



Fuente: Elaboración propia con base en México, las Américas y el Mundo (2010-2021).

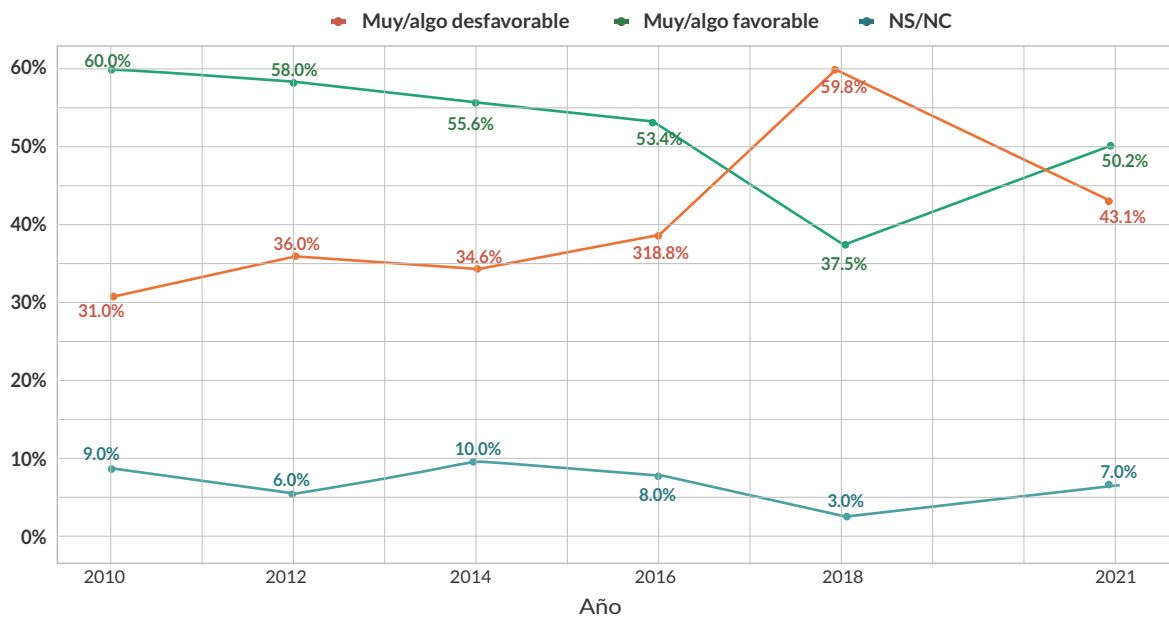
Estos resultados que distinguen por país de origen parecen reflejar las políticas migratorias que se han desarrollado en el país a lo largo del siglo XX, basadas en buena medida en criterios de selección y preferencia de migrantes en función del origen étnico o racial y la proximidad con la propia cultura mexicana (Yankelevich, 2011). Si bien en algunos momentos se han visto algunos grupos de extranjeros como “perniciosos” como podrían ser los españoles o estadounidenses (Yankelevich, 2003), siguen existiendo vínculos históricos y culturales muy claros con ciertas nacionalidades que explican la opinión favorable. Frente a esto, nacionalidades con similitudes étnicas con la y el mexicano más amplias, pero que al mismo son los grupos con *estatus* socioeconómico más bajo que el promedio de la población, son bastante peor valorados, como sucede con la población hondureña o guatemalteca.

En este sentido, cabe resaltar la percepción negativa a lo largo del tiempo hacia la población centroamericana: guatemaltecos y hondureños son los grupos con la opinión menos favorable. A estos se le suman, para estos últimos años, el grupo de nacionalidad venezolana, lo que puede ser un reflejo de la alarma política y mediática que acompaña al incremento de los flujos migratorios que esta población está teniendo en México. Finalmente, debemos destacar que la percepción de la población de origen chino, en un contexto de COVID-19, no es especialmente desfavorable. De hecho, aparecen como la tercera nacionalidad mejor valorada y su descenso tan solo ha sido de algo más de dos puntos (de 56.1% en 2018 a 53.4% en 2021).

Como advertíamos, la percepción sobre los centroamericanos es menos favorable (50.2% afirma tener una opinión muy o algo positiva) que la que se tiene de los extranjeros en general (70.1%). Como muestra la Gráfica 5, la opinión favorable hacia los centroamericanos ha estado por encima de 50% a

través del tiempo. No obstante, en este marco temporal, la opinión positiva sobre esta migración ha tenido una tendencia a la baja, entre 2010 y 2021 ha disminuido diez puntos porcentuales. Cabe señalar la notable excepción a esta tendencia ocurrida en 2018, cuando 59.8% manifestó una opinión muy o algo desfavorable y 37.5% muy o algo favorable. Este descenso abrupto en la percepción sobre la migración de Centroamérica puede explicarse por el contexto de México en el momento del levantamiento de la encuesta, momento en el que se estaban produciendo las caravanas migrantes centroamericanas.

**GRÁFICA 5. OPCIÓN SOBRE MIGRANTES CENTROAMERICANOS EN MÉXICO, 2010-2021.**  
**¿Cuál es su impresión general sobre los migrantes centroamericanos en México?**



Fuente: Elaboración propia con base en *México, las Américas y el Mundo (2010-2021)*.

En este marco, resulta interesante reparar en que el porcentaje de mexicanas y mexicanos sin opinión disminuyó de manera considerable, pasando de 8% (2016) a tan solo 3% (2018), como reflejo posible de la movilización mediática y política. Así, en 2021 la opinión vuelve a la tendencia registrada hasta 2016; la mayoría de las y los mexicanos mantiene una opinión muy o algo favorable (50.2%), y 43.1% una actitud muy o algo desfavorable. Si bien, esta tendencia es mayoritariamente favorable, es importante observar el aumento de las opiniones negativas y el deterioro de las positivas con el paso del tiempo desde 2010. Esta propensión es congruente con el cada vez mayor número de personas en situación de movilidad humana que transitan por el país, retornan y se establecen (Sánchez-Montijano y Zedillo, 2022), siendo en buena medida personas procedentes de la región centroamericana.

Al inicio de la sección nos preguntamos cuál es la opinión de la sociedad mexicana sobre las poblaciones extranjeras en el país y si habían ocurrido cambios o no a lo largo del tiempo. En primer lugar, en general, la opinión pública mexicana sobre los extranjeros en el país es positiva, aunque existen

diferencias entre distintas nacionalidades de origen, con una proporción menos favorable hacia personas provenientes de Centroamérica y el Caribe. En segundo lugar, los resultados muestran que en general la sociedad mexicana tiene una opinión relativamente estable sobre las poblaciones extranjeras en el país a lo largo de la última década, tanto en sus valoraciones más positivas como las más negativas. Este resultado es especialmente interesante tomando en cuenta el contexto tan complejo de crisis provocado por la pandemia de COVID-19. De hecho, como se mostró, la percepción positiva hacia los extranjeros no solo no disminuyó, sino que por el contrario se incrementó. Aunque es cierto que otras investigaciones confirman que en momentos de crisis los extranjeros son señalados como responsables de ciertas carestías, este no es el caso de la sociedad mexicana.



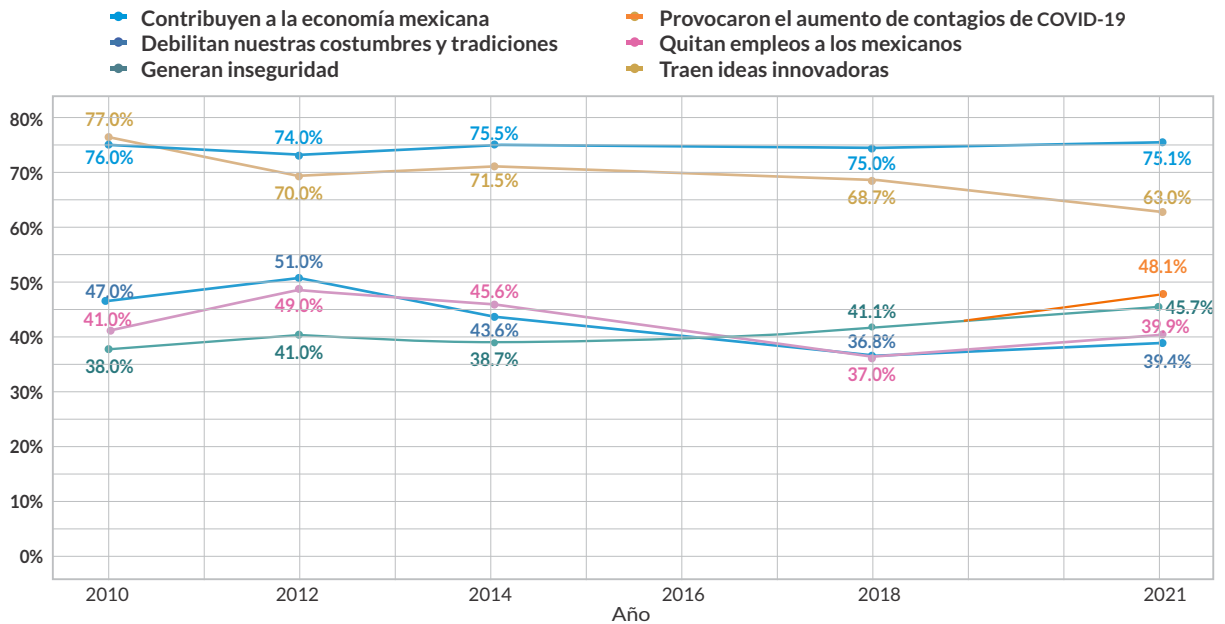
## CAPÍTULO 4.

# LA CONTRIBUCIÓN Y LA INTEGRACIÓN DE LAS Y LOS EXTRANJEROS A LA SOCIEDAD MEXICANA

**M**ás allá de lo que puedan plantear algunos movimientos y discursos antiinmigrantes, en términos generales estudios en diferentes dimensiones muestran que los extranjeros hacen una importante aportación a las sociedades de acogida. En el caso de México hay estudios que muestran la aportación científica (Izquierdo, 2015) o económica (Castillo Ramírez y Zapata, 2018; Coraza y Arriola, 2020) al país o a la región que los acoge. En este sentido cabe preguntar: ¿qué piensa la sociedad mexicana sobre las aportaciones que hacen los extranjeros al país? De acuerdo con los resultados de la Gráfica 6 es posible sostener que las y los mexicanos efectivamente son conscientes de la contribución de la población extranjera al país. Así, las dos afirmaciones con mayores porcentajes en las respuestas de muy o algo de acuerdo son que los extranjeros contribuyen a la economía mexicana (75.1%) y que traen ideas innovadoras (63.0%).



**GRÁFICA 6. ACTITUDES HACIA PERSONAS EXTRANJERAS EN MÉXICO, 2010-2021.**  
*En general, ¿qué tan de acuerdo está usted con las siguientes afirmaciones sobre los extranjeros que viven en México? (Opciones de respuestas graficadas: Muy de acuerdo y Algo de Acuerdo)*



Fuente: Elaboración propia con base en México, las Américas y el Mundo (2010-2021).

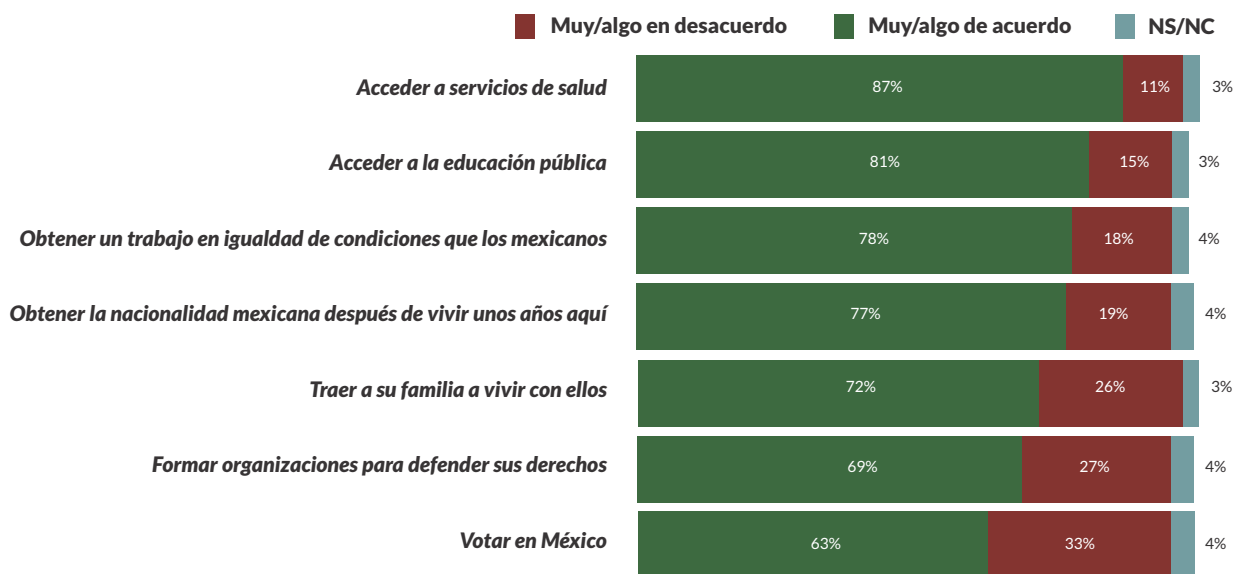
En consistencia con lo anterior, la percepción sobre las posibles afectaciones al país por parte de la población extranjera es proporcionalmente menor: menos de la mitad de mexicanas y mexicanos está muy o algo de acuerdo con que los extranjeros debilitan las costumbres y tradiciones (39.4%) y que quitan empleos a las y los mexicanos (39.9%). En el caso de las aseveraciones negativas, vale la pena mencionar que a lo largo del tiempo ha habido una disminución en el porcentaje de personas que sostienen estas afirmaciones. Sin embargo, sí ha habido un aumento en la percepción de que la población extranjera genera inseguridad: en 2010, 38% estaba muy o algo de acuerdo en que las personas extranjeras generan inseguridad, para 2021 este porcentaje aumentó siete puntos porcentuales (45.7%). Esto último podría estar derivado del contexto nacional en el que la seguridad es un tema de debate público y en el que cerca de 65% de la población considera inseguro vivir en su ciudad (INEGI, 2022).

Aprovechando el contexto de pandemia en el que se hizo la encuesta, se preguntó a la ciudadanía su percepción sobre si las y los extranjeros pudieron provocar el incremento de contagios de COVID-19. La pandemia fue, sin lugar a duda, un experimento exógeno que puso a prueba el discurso antiinmigrante y xenófobo (IOM, 2020); de hecho, no fueron pocos los que aprovecharon la crisis sanitaria para estigmatizar a la población migrante y, especialmente, hacer uso de políticas restrictivas de movilidad en América Latina (Sánchez-Montijano, 2022b). Así, y en este marco, los resultados para México revelan este miedo hacia las y los extranjeros, aunque no es mayoritario: 48.1% está muy o algo de acuerdo con que los extranjeros provocaron el aumento de contagios.



Si la percepción sobre las contribuciones de las y los extranjeros es generalmente positiva, ¿qué tanto se corresponde con la disposición a integrarles en mejores condiciones a la sociedad? Puesto en términos más concretos, ¿qué tan de acuerdo están las y los mexicanos a conceder derechos y asegurar su acceso a la población de origen extranjero que está en el país? La Gráfica 7 muestra que los primeros tres rubros en los que la mayoría de las y los mexicanos está muy o algo de acuerdo son los siguientes: acceso a servicios de salud (87%), educación pública (81%) y trabajo en igualdad de condiciones que las y los mexicanos (78%). Este posicionamiento favorable en el acceso a los derechos más sociales está enmarcado en el propio contexto legislativo del país. Desde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos hasta diversas leyes (Ley Federal del Trabajo o Ley General de Educación) recogen la igualdad de acceso a estos derechos básicos para cualquier persona que se encuentre en territorio mexicano; prohibiendo cualquier tipo de discriminación o negación injustificada a su acceso (Sánchez-Montijano, 2022a). Luego de estos derechos socioeconómicos, las y los mexicanos son igualmente favorables a que las y los extranjeros puedan acceder a la nacionalidad tras vivir unos años en el país (77.0%) y a la reagrupación familiar (72%).

**GRÁFICA 7. ACCESO A DERECHOS DE LAS PERSONAS EXTRANJERAS EN MÉXICO, 2021.**  
 ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted con que los extranjeros que viven en México tengan derecho a...?



Fuente: Elaboración propia con base en *México, las Américas y el Mundo* (2021).

No es de extrañar que las dos dimensiones con un menor apoyo sean, primero, formar organizaciones para defender sus derechos (derechos de asociación) y, segundo, el derecho de voto en México. Siguiendo la tradición mexicana de excluir a las y los extranjeros de los asuntos políticos del país, que ya viene recogida en el art. 33 de la propia Constitución, 27% de las y los encuestados negarían el acceso al asociacionismo y 33% el derecho al voto. Aun así, y a pesar de que estos derechos políticos sean los que menos concedería la ciudadanía mexicana, podemos afirmar que existe una opinión mayoritariamente favorable (69.0% y 63.0% respectivamente).





## CAPÍTULO 5.

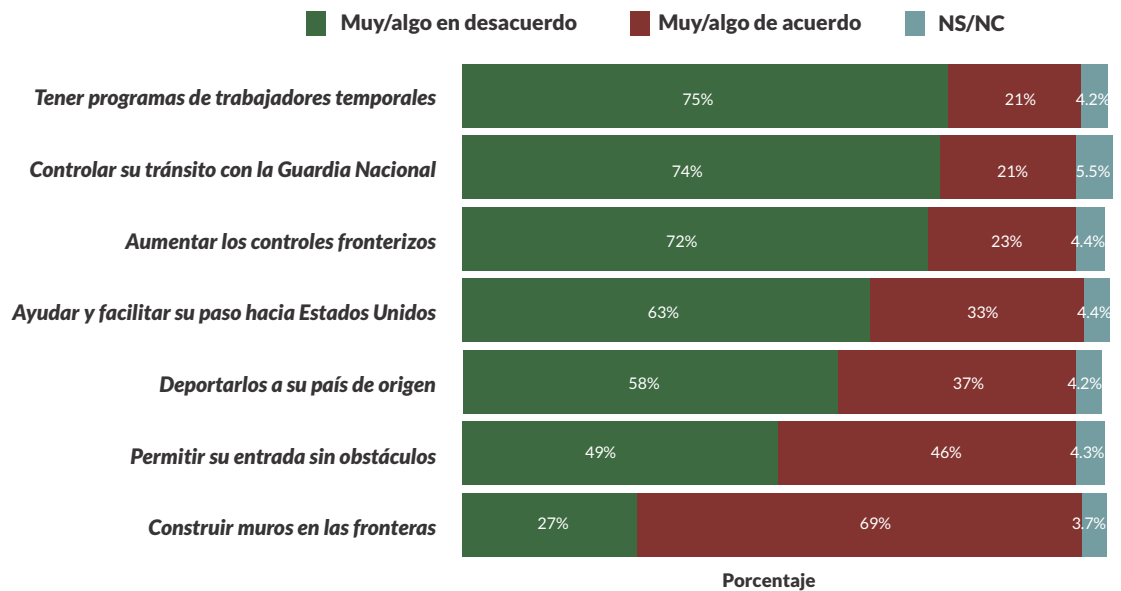
# PREFERENCIAS DE MEDIDAS POLÍTICAS HACIA INMIGRANTES DESARROLLADAS POR EL GOBIERNO

**D**esde el inicio de las caravanas migrantes a finales de 2018 no ha existido una política nacional clara para manejar el tránsito irregular de personas. A pesar de ello, se puede afirmar que la administración federal ha optado por intervenir el flujo de migrantes irregulares desde un posicionamiento de securitización, bajo el mando del Instituto Nacional de Migración y la Guardia Nacional. Ambos actores están implementando una estrategia de contención (control fronterizo, devoluciones en frontera, deportaciones a origen) a raíz de las presiones del gobierno estadounidense para contener el tránsito hacia la frontera con Estados Unidos (Sánchez-Montijano y Zedillo, 2022, pp. 21-22).

En este marco de política, cabe preguntarse cuáles son las preferencias de la sociedad mexicana respecto a las acciones del gobierno sobre la inmigración indocumentada y si coinciden o no con ellas. Lo primero que destacamos es que parece existir una importante correspondencia entre las políticas que está poniendo en marcha el gobierno mexicano para gestionar la inmigración en situación de irregularidad y tránsito y lo que piensan las y los ciudadanos de este país sobre cuáles actuaciones políticas deberían ponerse en marcha para gestionar a esta población. De acuerdo con los resultados de la Gráfica 8, las tres políticas públicas con mayor porcentaje de acuerdo son tener programas de trabajadores temporales (75%), controlar el tránsito con la Guardia Nacional (74%) y aumentar los controles fronterizos (72%). En menor medida, pero aun así bastantes favorables, están ayudar y facilitar el paso hacia Estados Unidos (63%) y deportar a las personas interceptadas a sus países de origen (58%).

**GRÁFICA 8. PREFERENCIAS DE MEDIDAS DEL GOBIERNO HACIA LA MIGRACIÓN INDOCUMENTADA, 2021.**

*Con respecto a los inmigrantes indocumentados que viven en México, ¿qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted con cada una de las siguientes medidas que el gobierno mexicano podría tomar?*



Fuente: Elaboración propia con base en *México, las Américas y el Mundo* (2021).

En el caso de permitir que entren al país sin obstáculos parece que la opinión se muestra dividida: 49% está muy o algo de acuerdo y 46% muy o algo en desacuerdo. Aun así, las y los mexicanos no apoyan ideas que predominan en la frontera norte del país: 69% está muy o algo en desacuerdo con la construcción de muros que impidan la entrada en el país.

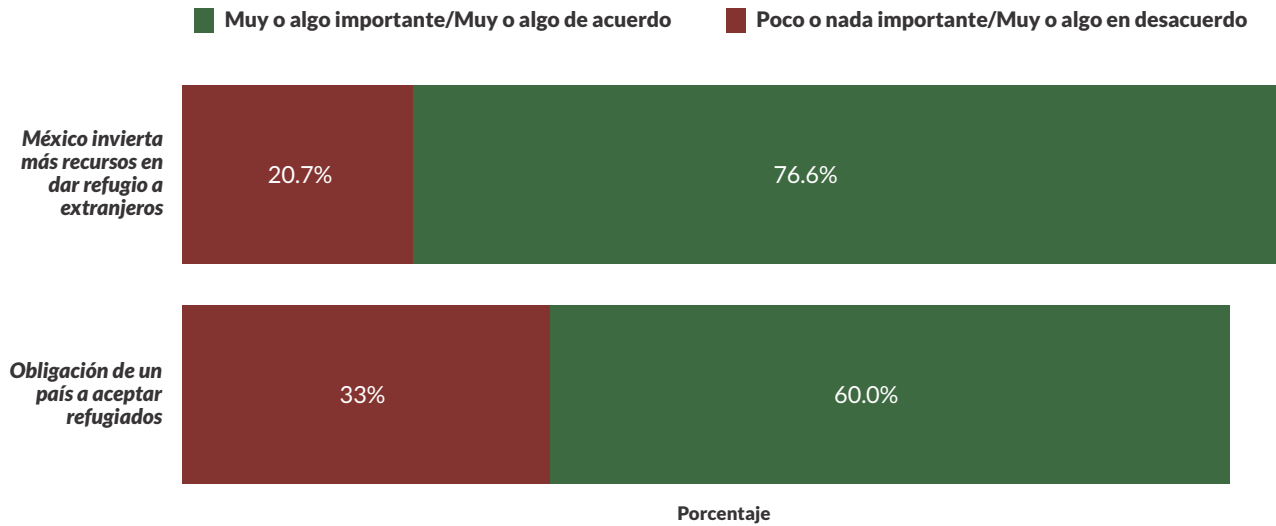
# SOBRE LAS PERCEPCIONES DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL

**D**e acuerdo con la Agencia de la ONU para los Refugiados (2022), México es el tercer país que más nuevas solicitudes individuales de protección internacional ha recibido (132,700), tras Estados Unidos de América (188,900) y Alemania (148,200). La relevancia de estas solicitudes no proviene solamente del análisis comparativo con otros países, sino que su relevancia reside principalmente en el fuerte incremento que ha tenido en muy poco espacio de tiempo: en 2021 México recibió 90,200 solicitudes más que en 2020.

Esta situación nos lleva a preguntarnos qué piensa la sociedad mexicana sobre las personas que necesitan protección internacional. Con base en resultados de la encuesta se puede saber, en términos generales, primero, qué tan importante les parece invertir recursos por motivos de refugio y, segundo, qué tan de acuerdo están con la obligación de aceptar a extranjeros que huyen de la persecución. En cuanto a la primera cuestión, 76.6% de los mexicanos consideran que es muy o algo importante que México invierta más recursos en dar refugio a extranjeros, y 20.7% cree que es poco o nada importante.<sup>6</sup> En el caso de la obligación de un país a aceptar refugiados, 60% está muy o algo de acuerdo y 33% está muy o algo en desacuerdo. En este sentido, es posible sostener que la opinión de las y los mexicanos para ofrecer ayuda a extranjeros que huyen de su país es mayoritariamente favorable (Gráfica 9).

<sup>6</sup> Esta pregunta forma parte de una batería más amplia sobre la importancia que le otorgan las y los mexicanos a distintos ámbitos en los que se deberían invertir más recursos. De los seis aspectos sobre los que se preguntaron, dar refugio ocupa la penúltima posición en importancia, solo por encima en porcentaje de ofrecer becas a estudiantes de otros países para estudiar en México. Los resultados se pueden consultar también en Gerardo Maldonado, Jorge A. Schiavon, Sandra Martínez y Enrique López, *“La opinión pública mexicana y la política exterior: ¿Cómo enfrentan las inseguridades del mundo?”*, Documento de Trabajo de la División de Estudios Internacionales, México, CIDE, 2023.

**GRÁFICA 9. PERCEPCIÓN SOBRE LA INVERSIÓN EN REFUGIO Y OBLIGACIÓN DE LOS ESTADOS , 2021.**



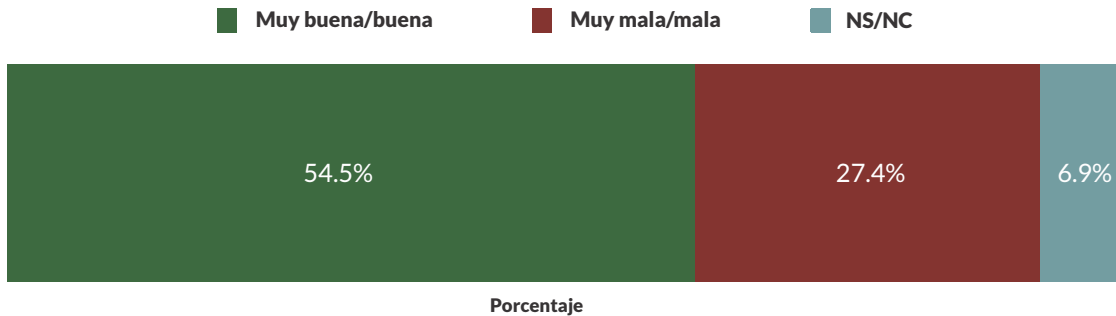
Fuente: Elaboración propia con base en *México, las Américas y el Mundo* (2021).

Además de lo anterior, en el último levantamiento incluimos dos preguntas específicas sobre la opinión de la sociedad mexicana respecto a la población extranjera que está en situación de protección internacional. Se aprovechó la posibilidad de saber si las y los encuestados tienen opiniones distintas o no respecto a esta población dependiendo del tipo de fraseo y palabras que se utilizan. A la mitad de la muestra se le cuestionó directamente sobre las personas que están en México como “refugiados”. A la otra mitad de la muestra se le preguntó por “personas que han huido de su país por temor a la persecución, al conflicto o a la violencia generalizada”, tomando así la definición que realiza la propia Agencia de la ONU para los refugiados. La distribución de estas dos versiones se hizo de manera completamente aleatoria.

El resultado de la primera pregunta se muestra en la Gráfica 10. Como se puede observar, 54.5% tiene una muy buena o buena opinión sobre los extranjeros en México como refugiados y tan solo 27.4% tiene una mala o muy mala opinión. Probablemente este escenario favorable a la acogida de personas necesitadas de protección internacional venga de la mano de la tradición que ha acompañado al gobierno de este país de otorgar asilo político durante todo el siglo XX a todas aquellas personas, ya fueran de Europa o del continente americano, que huían de regímenes autoritarios (Yankelevich, 2011). Ejemplos recientes de esta acogida por parte del gobierno mexicano, con impacto mediático más que sustantivos, han sido los despliegues para traer a decenas de refugiados de Siria, Afganistán o más recientemente de Ucrania.



**GRÁFICA 10. OPINIÓN SOBRE PERSONAS REFUGIADAS EN MÉXICO, 2021.**  
 ¿Cuál es su opinión sobre los extranjeros que están en México como refugiados?

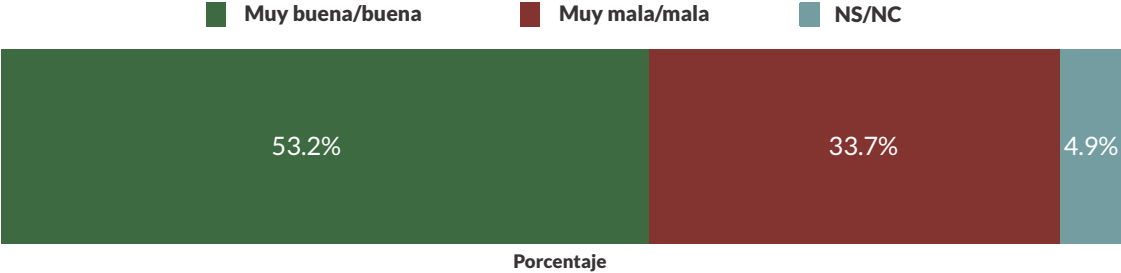


Fuente: Elaboración propia con base en *México, las Américas y el Mundo* (2021).

Los resultados sobre la segunda versión de la pregunta, la definición de ACNUR sobre qué es una persona refugiada, se muestran en la Gráfica 11. Al comparar los resultados de la Gráfica 10 (refugiadas) con la Gráfica 11 (personas que han huido), se puede sostener que no hay una diferencia significativa en cuanto a las opiniones favorables, ya que la percepción hacia las personas que huyen debido a la violencia en su país es mayoritariamente favorable (53.2%). Sin embargo, sí es más significativa la valoración negativa de forma comparada, llegando a superar los 6 puntos de diferencia: la opinión mala o muy mala de los refugiados es de 27.4%, mientras que la de las personas que han huido sube al 33.7%.

Estos resultados requieren dos comentarios. Por un lado, si bien las opiniones positivas en México sobre las personas en situación de refugio son similares y mayoritarias, estas cifras son menores a la opinión de la sociedad mexicana respecto a los extranjeros en general. De acuerdo con lo que se mostró en la Gráfica 3, la opinión sobre refugiados es casi 20 puntos porcentuales menor que la opinión sobre extranjeros. Este resultado es sorprendente si lo comparamos con los resultados de otros ejercicios, que a diferencia de este, han encontrado que las personas son más favorables hacia poblaciones que requieren protección internacional que hacia el conjunto de personas extranjeras. Por otro lado, es posible que la diferencia en las opiniones negativas en ambas versiones de las preguntas ocurra porque la sociedad mexicana asimila al concepto de persona refugiada con las poblaciones extranjeras que llegaron al país bajo esa condición a lo largo del siglo XX (por ejemplo, desde Argentina o España), mientras que las personas que huyen de su país se asocian con las migraciones más recientes, provenientes de Centroamérica y el Caribe. De esta forma, si se observan los resultados de la Gráfica 4 sobre la opinión hacia distintos grupos de extranjeros, las poblaciones refugiadas históricas corresponden con nacionalidades que reciben opiniones más positivas (españoles, argentinos) y las poblaciones de refugiados más recientes son de grupos que tienen opiniones menos positivas (guatemaltecos, haitianos, hondureños). No obstante, esta hipótesis requiere mayor profundización empírica.

**GRÁFICA 11. OPINIÓN SOBRE PERSONAS QUE HAN HUIDO DE SU PAÍS Y ESTÁN EN MÉXICO, 2021.**  
*¿Cuál es su opinión sobre los extranjeros que están en México y han huido de su país por temor a la persecución, al conflicto o a la violencia generalizada?*



Fuente: Elaboración propia con base en *México, las Américas y el Mundo* (2021).



# CONCLUSIONES

Como anotamos al inicio de este documento, México es un país de una enorme complejidad en términos de flujos migratorios: nacionales emigrados, mayoritariamente a Estados Unidos; así como personas retornadas (ya sea de forma voluntaria o por expulsión) de ese país; grupos de migrantes en tránsito y, más recientemente, tanto poblaciones inmigrantes que se establecen en el país, como el importante número de personas extranjeras que están en situación de protección internacional. En este marco de creciente complejidad, el presente documento se ha preguntado por cuáles son las opiniones y preferencias de la sociedad mexicana respecto a estos fenómenos, con énfasis en las poblaciones inmigrantes y en situación de refugio. En lo que sigue hacemos una recapitulación de los principales hallazgos del proyecto “*México, las Américas y el Mundo: Opinión Pública y Política Exterior*”.

En primer lugar, encontramos que, a pesar del flujo migratorio creciente y de la complejidad que han alcanzado los fenómenos de movilidad en México, la migración internacional no es uno de los temas que la sociedad mexicana considere que más le afecta en lo personal. Cabe decir que es mayor el porcentaje de encuestadas y encuestados que perciben que la migración internacional afecta al país, en lo colectivo, que el porcentaje de quienes opinan que este asunto les afecta de forma directa. En cualquier caso, ya sea en lo personal o para el conjunto del país, la migración está en una posición de afectación por debajo de una decena más de otros asuntos. Además de esto, otro resultado importante es que las personas encuestadas sienten más confianza hacia los mexicanos y las personas en general, que hacia el grupo de extranjeros en particular.

No obstante, la mayoría de las personas encuestadas tiene una opinión buena o muy buena sobre los extranjeros que viven en el país, y esa proporción ha sido relativamente constante durante la última década. Sin embargo, esa buena opinión es menor y más diversa cuando se especifican distintas nacionalidades de origen. La mayoría de la sociedad mexicana tiene una opinión positiva sobre estadounidenses, españoles, chinos, argentinos y cubanos. En cambio, menos de la mitad de la población encuestada dijo tener una buena opinión sobre venezolanos, guatemaltecos, haitianos y hondureños. Cabe señalar que, sin distinguir entre nacionalidades, la opinión en México sobre la

población migrante de Centroamérica es mayoritariamente favorable, aunque ha tendido a disminuir a lo largo de la última década (siendo muy desfavorable en 2018, lo que esté probablemente relacionado con las primeras caravanas migrantes). Estos resultados son relevantes, entre varias razones, porque los volúmenes de inmigración en México que más han aumentado en los últimos años, en especial de migración en situación irregular o con necesidades de acogerse a protección internacional, son precisamente población que llega de Centroamérica, Venezuela y del Caribe.

Respecto a esto último, hay un par de resultados muy relevantes del último levantamiento de la encuesta. Poco más de la mitad de la población encuestada tiene una opinión positiva sobre los refugiados o sobre aquellas personas que huyen de su propio país por violencia o conflictos. Esto indica que, a diferencia de lo esperable, las personas refugiadas están peor valoradas que la población inmigrante en general. Es probable que esto ocurra, como acabamos de anotar antes, porque las y los mexicanos perciban que estas personas que huyen de su país son personas migrantes centroamericanas o caribeñas, que como ya se indicó son el grupo de población extranjera peor valorado.

¿Cuál ha sido la percepción de la sociedad mexicana respecto a las contribuciones o perjuicios de las poblaciones extranjeras al país? Para la mayoría de la opinión pública, las y los extranjeros hacen contribuciones económicas y traen ideas innovadoras al país. En este mismo sentido positivo, la sociedad mexicana está mayoritariamente en desacuerdo con que la población extranjera debilita las costumbres o quitan empleos. Es necesario destacar que estas opiniones han sido relativamente estables en la última década. No obstante, hay un incremento de la percepción de que los extranjeros aumentan la inseguridad. Incluso, en el último levantamiento, casi la mitad de la población opinó que los extranjeros que se encontraban en el país provocaron un aumento de los contagios de COVID-19.

En posible correspondencia con la buena opinión de las y los extranjeros en general, así como con las contribuciones de este colectivo al país, la sociedad mexicana está a favor de que la población migrante tenga acceso a derechos, en especial a derechos sociales (educación y salud) y mercado de trabajo. En este mismo sentido, la mayoría de la opinión pública está de acuerdo con que la población migrante tenga la posibilidad de reunirse con su familia en el país y, dado el caso, que accedan a la nacionalidad mexicana. Sin embargo, aquellos derechos que la propia legislación restringe, como a “inmiscuirse en los asuntos políticos del país” (art. 33 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos), tienen menos apoyo de la sociedad, como la posibilidad de formar organizaciones para defender sus derechos o de votar.

¿Qué debería hacer el gobierno mexicano, según la sociedad, para gestionar la población que entra al país en situación irregular o indocumentada? En términos de acciones y política pública, la sociedad mexicana está muy a favor de algún tipo de control de la migración irregular, ya sea por vías legales de entrada al país, como los trabajadores temporales, o con el uso de la Guardia Nacional. De igual forma, una mayoría de la población está de acuerdo en otras

dos posibles soluciones, pero de muy distinta índole: por un lado, aumentar el control fronterizo y, por otro, facilitar el paso de los migrantes hacia los Estados Unidos. En cambio, la mayoría de las y los mexicanos encuestados está en desacuerdo con que se les permita la entrada sin obstáculos o se construya un muro en la frontera.

Por último, queremos recuperar algunas tendencias generales de los resultados de la encuesta especialmente significativos. En primer lugar, la sociedad mexicana tiene una posición bastante favorable sobre la situación de las y los extranjeros en el mercado laboral: creen que hacen contribuciones económicas, no opinan que quiten empleos y están a favor de que su situación laboral sea regular. En segundo lugar, contrario a lo que se esperaría por las crisis recientes, la opinión pública en México sobre las poblaciones extranjeras, en términos generales o sobre distintas nacionalidades, incluidas las centroamericanas, no tuvo cambios abruptos en el tiempo. Es decir que la sociedad mexicana se mantuvo estable en sus opiniones sobre extranjeros y extranjeras, sin una tendencia xenófoba, a pesar de la pandemia de COVID-19 y todas sus consecuencias. Y, en tercer lugar, parece que la opinión pública refleja en muchos sentidos las políticas y normas migratorias construidas en el último siglo. Por un lado, las valoraciones y preferencias sobre distintas nacionalidades se corresponden con las políticas históricas de selección y extranjería. Por otro, las preferencias sobre políticas y acciones públicas, como el acceso (o no) a ciertos derechos y el control de los flujos migratorios irregulares, proyectan lo que establece la Constitución y las normas y políticas federales (desde la Ley de Migración de 2011 a leyes generales de acceso a servicios sociales), así como, y de forma particular, las desarrolladas por el gobierno actual.





# REFERENCIAS

- Agencia de la ONU para los Refugiados (2022) *Tendencias Globales de ACNUR 2021*. ACNUR: Ginebra. Último acceso 24/10/2022: [https://www.acnur.org/publications/pub\\_inf/62aa717288e/tendencias-globales-de-acnur-2021.html](https://www.acnur.org/publications/pub_inf/62aa717288e/tendencias-globales-de-acnur-2021.html)
- Carter-Thuillier, B, *et. al.*, (2021). “Inmigración, racismo y justicia social: ¿cuál es el papel de la escuela frente a la pandemia COVID-19?” *Interciencia*, 46(6), 280-286.
- Castillo Ramírez, G. y Gisela P. Z (2019) “Migración internacional, desarrollo y cambio socioeconómico en zonas cafetaleras de México y Colombia en el siglo XXI”, en *Migraciones en las Américas*, editado por Jéssica Nájera, David Lindstrom y Silvia Giorguli, El Colegio de México, Ciudad de México, págs. 75-114.
- CEPAL (2021) *Desastres y desigualdad en una crisis prolongada: hacia sistemas de protección social universales, integrales, resilientes y sostenibles en América Latina y el Caribe*, (LC/CDS.4/3). Santiago de Chile.
- Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (2022) *La COMAR en números. Estadísticas a diciembre 2021*, Secretaría de Gobernación, Ciudad de México. Último acceso: 05/01/2022, [www.gob.mx/comar/articulos/la-comar-en-numeros-291861?idiom=es](http://www.gob.mx/comar/articulos/la-comar-en-numeros-291861?idiom=es)
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017. Prontuario de resultados, Ciudad de México, CONAPRED, 2018.
- Coraza, E. y Arriola, L.A (2020) “Presentación”, en *Cuadernos de coyuntura. Territorios, fronteras e (in)movilidades. Coordenadas de la región transfronteriza mesoamericana*, año 1, vol. 1, El Colegio de la Frontera Sur, febrero de 2020.
- Del Monte Madrigal, J.E. (2021) “El endurecimiento de la frontera México-estados Unidos: la securitización de límites nacionales en tiempos pre- y post-pandémicos”, *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, España, vol. 54, pp. 83-100.
- Freier, L. F., & Castillo Jara, S. (2021) Movilidad y políticas migratorias en América Latina en tiempos de COVID-19. *Anuario CIDOB de la Inmigración*, (2020), 51-65. <https://doi.org/10.24241/AnuarioCIDOBInmi.2020.50>
- Haas Paciuc, Alexandra, Elena Sánchez-Montijano, y Roberto Zedillo Ortega, coords. (2020) *Cohesión social: hacia una política de integración de personas en situación de movilidad en México*. Centro de Investigación y Docencia Económicas, Ciudad de México.
- Haerpfer, C., R. Inglehart, A. Moreno, C. Welzel, K. Kizilova, J. Diez-Medrano, M. Lagos, P. Norris, E. Ponarin, y B. Puranen, eds., World Values Survey: Round Seven-Country-Pooled Datafile Version 4.0, JD Systems Institute y WWSA Secretariat, Madrid y Viena, 2022, <[www.worldvaluessurvey.org/WVSDocumentationWV7.jsp](http://www.worldvaluessurvey.org/WVSDocumentationWV7.jsp)>.



- INEGI (2021) *Estadísticas a propósito del día internacional del migrante*, 18 de diciembre. Comunicado de Prensa Num. 779/2021. INEGI
- INEGI (2022) *Encuesta nacional de seguridad pública urbana - tercer trimestre de 2022*, 18 de octubre. Comunicado de Prensa Num. 592/2022. INEGI
- Instituto de los Mexicanos en el Exterior (2020) *Estadísticas de la población mexicana en el mundo*. Último acceso 18/10/2022: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/684223/Mundo\\_sitioweb2020.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/684223/Mundo_sitioweb2020.pdf)
- IOM (2020) “Analytical Snapshot #61: Public attitudes on migrants & migration”, *Understanding the migration & mobility implications of COVID-19*. IOM: Ginebra. Último acceso 24/10/2022: <https://www.iom.int/covid-19-analytical-snapshots>
- Izquierdo, Isabel (2015) *Los científicos de la ex URSS inmigrantes en México. ¿Quién soy yo, después de todo?*, Bonilla Artigas Editores, Ciudad de México.
- Prunier, D. M. & Salazar, (2021) “Fronteras centroamericanas y movilidad en 2020. Una región de fracturas”, *Estudios Fronterizos*, vol. 22, 2021.
- Rodríguez Chávez, Ernesto (2020) “Los flujos de migrantes centroamericanos en tránsito por México hacia Estados Unidos. Tendencias y coyunturas”, conferencia en el marco del *Diplomado sobre Migración y Política Migratoria* organizado por Centro de Investigación y Docencia Económicas y Konrad-Adenauer-Stiftung, Ciudad de México.
- Sánchez-Montijano, E. (2022a) “The Migrant Integration Model in Mexico: Living Between Two Realities”. *Norteamérica, Revista Académica del CISAN-UNAM*, 17(2). <https://doi.org/10.22201/cisan.24487228e.2022.2.588>
- Sánchez-Montijano, E. (2022b) “El pacto mundial para la migración en América Latina: al filo de lo imposible tras la pandemia”. *Revista DIECISIETE*, 6, pp. 69-82. Último acceso 24/10/2022: [https://doi.org/10.36852/2695-4427\\_2022\\_06.05](https://doi.org/10.36852/2695-4427_2022_06.05)
- Sánchez-Montijano, E. y Zedillo Ortega, R. (2022) *La complejidad del fenómeno migratorio en México y sus desafíos*, Serie de documentos de política pública, PNUD LAC PDS N°. 30. Último acceso 24/10/2022: <https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2022-09/ES-PDS-Number30%20Mexico.pdf>
- Torre Cantalapiedra, E. (2021) “Políticas migratorias de control y protección en tiempos del COVID-19”, *Huellas de la Migración*, México, vol. 6, núm. 11, pp. 9-41.
- Unidad de Política Migratoria (2022) *Registro e Identidad de Personas, Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2013-2021*, SEGOB, UPMRIP, Ciudad de México, 2013 a 2021.
- United Nations (2020) “International Migrant Stock 2020”, *United Nations*, Department of Economic and Social Affairs, Population Division.
- Yankelevich, Pablo (2003) “Proteger al mexicano y construir al ciudadano. La extranjería en los debates del Constituyente de 1917”, *Signos Históricos*, núm. 10, julio-diciembre de 2003, págs. 58-78.
- Yankelevich, Pablo (2011) *¿Deseables o inconvenientes? Las fronteras de la extranjería en el México posrevolucionario*, Bonilla Artigas, Iberoamericana Vervuert, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México.

## CARACTERÍSTICAS METODOLÓGICAS DE LOS LEVANTAMIENTOS A POBLACIÓN NACIONAL DE LA ENCUESTA “MÉXICO, LAS AMÉRICAS Y EL MUNDO: OPINIÓN PÚBLICA Y POLÍTICA EXTERIOR”, 2010-2021\*

	2010	2012	2014	2016	2018-2019	2021
Tamaño de la muestra						
Población nacional	2,400	2,398	2,400	2,400	1,531	1,620
Frontera Norte <sup>A</sup>	730	730	723	720	517	540
Sur-sureste <sup>B</sup>	480	480	479	480	505	540
Resto del país <sup>C</sup>	1,190	1,190	1,198	1,200	509	540
Margen de error teórico para muestra de población nacional	+/- 2.04%	+/- 2%	+/- 2%	+/- 2%	+/- 2.5%	+/- 2.4%
Técnica de recolección de datos	Entrevistas personales “cara a cara” en viviendas particulares con cuestionario impreso.	Entrevistas personales “cara a cara” en viviendas particulares con cuestionario impreso.	Entrevistas personales “cara a cara” en viviendas particulares con cuestionario impreso (19.7%) y con ayuda de dispositivo electrónico, CAPI (80.3%).	Entrevistas personales “cara a cara” en viviendas particulares con cuestionario impreso.	Entrevistas personales “cara a cara” en viviendas particulares con ayuda de dispositivos electrónicos (CAPI) en la aplicación SurveyToGo.	Entrevistas personales “cara a cara” en viviendas particulares con ayuda de dispositivos electrónicos (CAPI) en la aplicación SurveyToGo.
Marco muestral	Secciones electorales del Instituto Federal Electoral (IFE) como marco de referencia para todas sus variantes, con datos actualizados a 2009.	Secciones electorales del Instituto Federal Electoral (IFE) como marco de referencia para todas sus variantes, con datos actualizados a 2012.	Secciones electorales del Instituto Nacional Electoral (INE) como marco de referencia para todas sus variantes, con datos actualizados a 2014.	Secciones electorales del Instituto Nacional Electoral (INE) como marco de referencia para todas sus variantes, con datos actualizados a 2016.	Secciones electorales del Instituto Nacional Electoral (INE) como marco de referencia para todas sus variantes, con datos actualizados a 2017.	Secciones electorales del Instituto Nacional Electoral (INE) como marco de referencia para todas sus variantes, con datos actualizados al año 2021.

## CARACTERÍSTICAS METODOLÓGICAS, 2010-2021\* (cont.)

	2010	2012	2014	2016	2018-2019	2021
Proceso de muestreo	Multietápico. En cada etapa se realizó un proceso aleatorio de unidades de muestreo.	Multietápico. En cada etapa se realizó un proceso aleatorio de unidades de muestreo.	Multietápico. En cada etapa se realizó un proceso aleatorio de unidades de muestreo.	Multietápico. En cada etapa se realizó un proceso aleatorio de unidades de muestreo.	Multietápico. En cada etapa se realizó un proceso aleatorio de unidades de muestreo.	Multietápico. En cada etapa se realizó un proceso aleatorio de unidades de muestreo.
Fechas de levantamiento	Del 27 de septiembre al 29 de octubre de 2010.	Del 18 de agosto al 20 de septiembre de 2012.	Del 8 de noviembre al 22 de diciembre de 2014.	Del 1 de octubre al 4 de noviembre de 2016.	Del 25 de noviembre de 2018 al 25 de enero de 2019 (con una pausa del 25 de diciembre de 2018 al 3 de enero de 2019).	Del 4 al 24 de diciembre de 2021.
Tasa de respuesta	N.D.	39%	42.7%	N.D.	27%	28%
Empresa encuestadora	DATA OPM Opinión Pública y Mercados	DATA OPM Opinión Pública y Mercados	DATA OPM Opinión Pública y Mercados	DATA OPM Opinión Pública y Mercados	DATA OPM Opinión Pública y Mercados	DATA OPM Opinión Pública y Mercados

**NOTAS:** \* En todos los levantamientos la población objetivo han sido mexicanas y mexicanos de 18 años y más, residentes en el territorio nacional. Las estimaciones resultantes de todas las bases de datos están ponderadas por género y edades tomando como parámetro los resultados del Censo 2000 para los levantamientos de 2004 a 2010; del Censo 2010 para los levantamientos de 2012 a 2018-2019 y del Censo 2020 para el levantamiento de 2021. Además, los resultados a nivel nacional se encuentran ponderados por los censos poblacionales de cada estrato regional.

<sup>A</sup> **Frontera Norte:** Baja California, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Sonora.

<sup>B</sup> **Sur-sureste:** Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán.

<sup>C</sup> **Resto del país:** Aguascalientes, Baja California Sur, Colima, Distrito Federal/Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

CAPI: Computer-Assisted Personal Interview. N.D.: No disponible.

En 2010 y 2012, la muestra se dividió para la aplicación de dos versiones del cuestionario existente, y cada una incluyó 1,200 casos.

En 2014 y 2016, la muestra se dividió para la aplicación de las cuatro versiones del cuestionario existente, y cada una incluyó 600 casos.

En 2018-2019 y 2021, la muestra se dividió para la aplicación de cuatro versiones del cuestionario existente, y cada una incluyó 25% de los casos.

En 2010, por razones de seguridad, se excluyó de la muestra al estado de Tamaulipas; así mismo, solo se contemplaron 11 municipios del estado de Michoacán.

En 2014, la decisión de realizar algunas entrevistas con cuestionario en papel se debió a problemas de seguridad de las y los entrevistadores en algunos estados.



El presente texto presenta los principales resultados extraídos de la encuesta **“México, las Américas y el Mundo (MAM): Opinión Pública y Política Exterior”** sobre el fenómeno de la movilidad humana. En un contexto de creciente complejidad de los flujos migratorios los datos muestran que la migración internacional no es considerada como uno de los temas que más afectan al país, ni a la sociedad mexicana en lo personal.

